



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°181/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de abril de 2025, se establece que se **mantiene** en trabajo de comisión las siguientes concesiones:

a.- Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Sindicato de trabajadores independientes recolectores de orilla y pescadora artesanal Caleta Caramucho, Expediente 1CGC9706.

b.- Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor de la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile, Expediente 1CGC8485.

Asimismo, conforme a votación la cual no generó convicción se mantiene en los mismos términos en análisis de la comisión la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Agrupación Cultural de Tarapacá, Expediente 1CTC109, para habilitar el inmueble para sede comunitaria e impartir talleres de capacitación en arte a jóvenes.

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ